

Modificación de Tasas de Interés del Producto “Crece Libre” – Persona Natural Soles

Estimados Clientes,

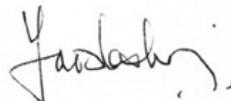
En Compartamos Financiera nos preocupamos por mantenerlo informado de manera clara y oportuna, por eso, en esta oportunidad deseamos comunicarle que a partir del **01 de febrero de 2021** se modificará la tasa de interés de su cuenta de ahorros CRECE LIBRE, según lo siguiente:

Producto	Rangos de saldo	TASA VIGENTE DESDE 01.02.2021
Cuenta Crece Libre Soles	Desde S/ 0 hasta S/ 999.99	0.01%
	Desde S/ 1,000 hasta S/ 4,999.99	0.05%
	Desde S/ 5,000 hasta S/ 49,999.99	1.00%
	Desde S/ 50,000 hasta S/ 199,999.99	2.00%
	Desde S/ 200,000 hasta S/ 299,999.99	3.00%
	Mayor o igual a S/ 300,000.00	4.00%

En Compartamos Financiera, tenemos el propósito de impulsar sus sueños, por ello estamos comprometidos en brindarle tasas y condiciones competitivas para sus productos de ahorros. En caso no se encuentre conforme con la modificación lo invitamos a acercarse a nuestras agencias a nivel nacional para evaluar nuevas opciones o considerar concluir nuestra relación contractual, de acuerdo a los términos establecidos en el “CONTRATO DE APERTURA DE CUENTA Y SERVICIOS ADICIONALES DE PERSONAS NATURALES Y EMPRESAS” que ha suscrito y LA RESOLUCIÓN SBS 3274 – 2017. Para mayor información sobre tasas de interés, comisiones y gastos acérquese a nuestras agencias a nivel nacional, visite nuestra página web www.compartamos.com.pe o comuníquese con nuestro Contact Center (01) 3135000.

Gracias por la confianza que nos entrega a través de sus ahorros, reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando incansablemente para lograr el propósito común de superar la emergencia del COVID19 de manera inclusiva, solidaria y humana.

Atentamente,



Yan Laos Oshiro
Gerente de Ahorros